



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/24/18-00
ACTA 1178/07/11/2023

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA EXONERACIÓN DE ARANCEL POR RENDIMIENTO ACADÉMICO, AL ESTUDIANTE DE LA FP-UNA, JOSÉ DOMINGO AYALA RUIZ DÍAZ”.

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada N° 6467, presentada por el estudiante de la FP-UNA, José Domingo Ayala Ruiz Díaz, en la cual solicita ser excluido de la lista de la Resolución 23-18-17-00 Acta 1172/14/08/2023 “POR LA CUAL SE CONCEDE EXONERACIÓN DEL 100% DEL ARANCEL DE CUOTAS E INSCRIPCIÓN CON DERECHO A EXAMEN FINAL POR INSOLVENCIA ECONÓMICA, RENDIMIENTO ACADÉMICO E INGRESANTE”, en la cual fue incluido por rendimiento académico en forma automática.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que, el estudiante ha sido beneficiado con la Beca del Rectorado de la UNA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/24/18-01 ACEPTAR la renuncia a la Exoneración de Arancel por Rendimiento Académico en forma automática, otorgada al estudiante JOSÉ DOMINGO AYALA RUIZ DÍAZ, C.I.C N° 2.047.156 y reactivar el compromiso de pago de las cuotas correspondientes.

23/24/18-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta